

Habla el padre que golpeó al hombre que acosaba a su hija por WhatsApp

Walter Rodríguez se hizo pasar por su hija para enfrentar al acosador que la asediaba.

Comentar 15

Facebook 6

Twitter

Guardar

Enviar

Google+

Linkedin



Walter Rodríguez se hizo pasar por su hija a través de WhatsApp para establecer contacto con su acosador y lograr un encuentro.

Foto: Walter Rodríguez

RELACIONADOS: WHATSAPP | ARGENTINA | ACOSO CIBERNÉTICO

Por: [Ana María Velásquez Durán](#) | 19 de febrero 2018, 10:34 p.m.

¿Cómo reaccionaría si descubre que al teléfono de su hija o hijo llega un mensaje de un hombre con comentarios de doble sentido e imágenes con contenido sexual?

¿Pensaría en la posibilidad de seguir la conversación para atrapar al acosador? Walter Rodríguez no dudó en optar por esta alternativa cuando el 9 de febrero pasado descubrió que su hija de 11 años **estaba siendo asediada por un hombre a través del servicio de mensajería de WhatsApp, en Buenos Aires (Argentina).**



- > Padre argentino da una lección a un acosador de niños
- > Un papá se hizo pasar por su hija en WhatsApp para golpear al acosador

La menor recibió fotos de las partes íntimas del hombre, identificado como Germán Acosta, y mensajes intimidatorios en los que le pedía imágenes en ropa interior. Rodríguez decidió seguir la conversación, **arregló una cita con el acosador y en el encuentro le dio una golpiza. Luego publicó las fotografías del hombre ensangrentado en redes sociales.**

“Ver todas esas imágenes y mensajes a una niña de 11 años fue algo de no creer. **Traté de tomarlo con calma, pero estaba muy nervioso y quería ir a matarlo. Por suerte pude tener ese encuentro desagradable y darle una lección, como cualquier papá lo hubiera hecho**”, cuenta, en charla con EL TIEMPO.

De acuerdo con Rodríguez, el acosador escogió un número al azar para dar con la menor. “Dio la casualidad que ella estaba en línea y le contestó”, cuenta. Tras recibir los mensajes, **la niña les avisa inmediatamente a sus padres, quienes deciden mantener una conversación con el hostigador. “Duramos chateando desde las 2 p. m. hasta la 1 a. m. y al otro día se dio el encuentro**”, afirma.

Rodríguez decidió tomar medidas por su propia cuenta **porque asegura no creer en la justicia. “Fue un momento de calentura y la mayoría hubiera reaccionado igual que yo.** Esto me pasó a mí, pero le puede pasar a cualquiera, a veces uno tiene que hacer justicia propia porque no se puede creer en las autoridades. Hice lo que cualquier padre hubiera hecho. Mucha gente me ha apoyado y sin duda lo volvería a hacer”, señala.

El padre de la menor fue acusado por lesiones personales, mientras que el hostigador debe responder por el delito de grooming, como es conocido el fenómeno de acercarse a menores de edad a través de redes sociales o medios digitales para cometer un abuso sexual. **Luego de la golpiza, Acosta fue dejado en libertad por falta de pruebas; sin embargo, tras la investigación de las autoridades y los aportes de Rodríguez se emitió una orden de captura en su contra.**

“No lo pudieron detener en ese momento porque los policías necesitaban el material de los mensajes, yo tenía las capturas con las fotos y sabían que era él, pero tenían que investigar todo legalmente. **Me moví con Fiscalía, tribunales y Policía, le hicieron un allanamiento y todo coincide con lo que tengo**”, cuenta Rodríguez.

En Argentina, la ley contempla que quienes cometan este tipo de actos se verán expuestos a penas de entre 6 meses y 4 años de cárcel. Las autoridades aún continúan en la búsqueda del agresor, mientras que Rodríguez **denuncia que el hombre creó otro perfil de Facebook desde donde continúa hostigando a mujeres y niños.**

Este caso ha planteado el debate de cómo deben actuar los padres ante situaciones en las que sus hijos sean víctimas de ciberacoso y si realmente es justificable tomar justicia por cuenta propia.

De acuerdo con Viviana Quintero, coordinadora de TIC e infancia de Red Papaz, este tipo de reacciones **no pasan por la racionalización, por lo cual no es aconsejable continuar con la conversación.**

“Los papás se llenan de ira porque hay alguien que podría hacer un daño potencial a sus hijos, pero al reaccionar así la persona **no solo podría verse involucrada en**

TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados



KOAJ - Hasta 50.0%
Cupón 20.0% OFF
Dafiti



¿Eres capaz de con
estas preguntas sob
Buquiz.com



Llega a Colombia l
forma de pagar me
pasaje aéreo
Descuento City

un delito que lo pone en riesgo, sino que además puede que el acosador se dé cuenta y corte el contacto por completo”, señala.

“Hay que entender que los atacantes no solo contactan a un niño, sino a varios. Al entablar una conversación se puede romper el vínculo porque ellos son muy astutos, cierran el perfil, bloquean la cuenta y desaparecen. **No podemos volver a tener información de esa persona que nos lleve a ubicarla físicamente”,** dice.

¿Qué hacer ante este tipo de situaciones?

Viviana Quintero, coordinadora de TIC e infancia de Red Papaz, señala que la recomendación es nunca responder a los mensajes y tomar por completo el control de las cuentas de los menores cambiando las contraseñas. “Lo más importante es reportar inmediatamente a las autoridades y **guardar todas las pruebas, porque dentro del intercambio a veces se han compartido contenidos que pueden ser vergonzosos y las personas suelen borrarlos”,** afirma.

Sebastián Stranieri, CEO de la empresa de ciberseguridad VU, añade que **“no hay que filtrar ni bloquear a la otra persona para que no se dé cuenta de que la familia tomó conciencia de la situación”.** Y agrega que se debe concientizar a los menores sobre el peligro de la red y mantener un diálogo abierto con los adultos. “Hay que enseñarles a que no intercambien información ni acepten solicitudes de amistad con desconocidos y educarlos a no difundir información privada ni datos personales como dirección, teléfono, nombres y edades de los familiares, horarios de la familia, entre otros”, afirma.

Utilizar programas de control parental e instalar software de seguridad para **proteger los dispositivos de posibles códigos maliciosos son otras de las recomendaciones para seguir.**

En Colombia, los ciudadanos pueden denunciar a través del Centro Cibernético Policial o en la línea de denuncias www.teprotejo.org. Quintero destaca que en el país existen autoridades especializadas para investigar casos relacionados con la infancia y el abuso en espacios digitales.

“Colombia cuenta con un centro cibernético que ofrece apoyo 24/7. Te protejo, por ejemplo, **es una línea de denuncia a través de la cual no solo se procesan los reportes, sino que además se hace seguimiento a las autoridades para garantizar que con esos reportes sucedan y se hagan los procesos de judicialización”,** dice.

ANA MARÍA VELÁSQUEZ DURÁN
TECNOLOGÍA
@anamariavd19

COMENTAR 

GUARDAR 

REPORTAR 

Sigue bajando
para encontrar más contenido



Denuncia de policía abre debate sobre acoso en la Fuerza Pública

Una patrullera acusó al comandante de la Policía en el Huila de acosarla desde hace dos años.

Comentar

Facebook
6

Twitter

Guardar

Enviar

Google+

LinkedIn

El coronel Óscar Efraín Pinzón Moreno es acusado por una patrullera de la Sijín de haber sido víctima de acoso sexual permanente por parte del oficial.
Foto: Cortesía Policía

RELACIONADOS: [POLICÍA NACIONAL](#) | [WHATSAPP](#) | [HUILA](#) | [ACOSO SEXUAL](#)

Por: [Justicia](#) | 16 de febrero 2018, 09:53 p.m.

Un coronel con 26 años de carrera en la Policía, con seis distinciones públicas y que fue excomandante operativo de la institución en Bogotá, está hoy en el ojo del huracán por la denuncia hecha en su contra por una de sus subalternas, quien asegura haber sido objeto de acoso sexual durante dos años.

- > **Este es el audio que enreda a coronel Pinzón en caso de acoso**
- > **Relevan al comandante de la Policía del Huila por escándalo de acoso**

La policía Ana Milena Cruz Rayo señaló que **cuando iniciaron las “insinuaciones” del coronel Óscar Efraín Pinzón Moreno, comandante de Policía en el Huila, se lo comentó a sus compañeros de la Sijín.**

Cruz precisó en su denuncia que el oficial “se aprovechó de su poder institucional, incluso se ufana del mismo, para no solo atropellar con su estilo de mando, sino que ahora ha llegado a vulnerar lo más sagrado que puede tener una mujer”.

Como consecuencia de la denuncia, el coronel fue enviado a vacaciones por orden de

Barranquilla se prepara para Media Maratón



La carrera será en abril, recorriendo sus principales calles y lugares más emblemáticos.

Barranquilla se prepara para Media Maratón



La carrera será en abril, recorriendo sus principales calles y lugares más emblemáticos.

la cúpula de la Policía, y la Procuraduría pidió a la inspección general que le envíe el caso para adelantar la investigación disciplinaria. **El oficial no se ha pronunciado sobre las graves denuncias en su contra ni ha contestado las llamadas de este diario.**

La patrullera Cruz señaló que uno de sus amigos la aconsejó guardar silencio: “Porque el padrino del coronel Pinzón pintaba para ser director de la Policía, y esto le daría más poder y había que temer”.

A finales de 2016 fue asesorada por un intendente para que llevara el tema ante la justicia ordinaria, y entonces **la patrullera hizo la denuncia en la plataforma de la Dijín de la Policía ‘coménteles al director’.**

La patrullera señaló que en esa instancia no obtuvo una respuesta efectiva, por lo que decidió acudir a la Dirección Nacional de la Policía.

Igualmente añadió que debido al supuesto acoso de su superior tuvo que solicitar tratamientos psicológicos, ya que “aumentaron las insinuaciones”, y empezó a vivir lo que la uniformada calificó de una situación “insostenible”.

- > **Procuraduría asumió investigación en presunto acoso de coronel Pinzón**
- > **Coronel acusado de acoso acababa de ser condecorado en el Huila**

En su carta recibida el 14 de febrero en el despacho del director de la Policía, [general Jorge Hernando Nieto Rojas](#), la uniformada señala que el coronel Pinzón Moreno le estaba vulnerando “lo más sagrado que puede tener una mujer, su tranquilidad frente a situaciones que se sobrepasan de la galantería, al acoso e insinuaciones que hoy día se atribuyen a conductas de violencia de género, el acoso sexual”.

Aseguró la patrullera que, permanentemente, el coronel Pinzón la llamaba a su oficina y cuando no lo hacía **oficiaba a su mando inmediato, al mayor Milton Javier Prieto, jefe de la Sijín del Huila, para que le contara de sus actividades.**

En su denuncia, la patrullera adjunta mensajes grabados y de chat y asegura que de hechos similares vienen siendo objeto otras dos uniformadas.

La denuncia de la patrullera Cruz abrió el debate del acoso a las mujeres en la Fuerza Pública.

Aunque ni la Policía ni el Ejército entregaron cifras sobre denuncias de acoso sexual en esas fuerzas, sí manifestaron que **en el ámbito militar están comprometidos con la campaña ‘HeForShe’ de ONU Mujeres**, la cual busca “aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres militares en ella (la fuerza) y la cero tolerancia institucional a la violencia contra ellas”.

El general Jorge Hernando Nieto aseguró: “Como director, no toleraré ningún comportamiento que afecte la integridad y los derechos de la mujer”.

JUSTICIA
justicia@eltiempo.com
Twitter: [@JusticiaET](#)

TE PUEDE GUSTAR Enlaces Patrocinados



KOAJ - Hasta 50.0
Cupón 20.0% OFF
Dafiti



¿Eres capaz de co

COMENTAR 

GUARDAR 

REPORTAR 



estas preguntas sob
Buquiz.com



Llega a Colombia l
forma de pagar me
pasaje aéreo
Descuento City

EL TIEMPO | COPYRIGHT © 2018 EL TIEMPO Casa Editorial. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma.



Al navegar nuestro portal, consideramos que aceptas nuestra [Política de cookies.](#)

